



Entrevista / Alejandro Armenta (Presidente de la Cámara de Senadores)

“Es muy importante puntualizar que desde el 27 de septiembre, en lo personal, presenté una iniciativa para modificar el Código Penal para identificar los ciberdelitos; este tema ha venido creciendo en los últimos años a partir de la interconectividad que tienen cada vez más mexicanos y mexicanas. La ciberseguridad busca, con esta iniciativa, salvaguardar los dispositivos, los programas de los ciudadanos y las ciudadanas, de las empresas, de las instituciones, de ataques digitales que se hacen masivos para extorsionar a los usuarios por dinero, muchas veces para afectar el flujo de un negocio, o incluso para destruir los sistemas electrónicos”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACwDIKA3DjqxuLA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211081&parld=root&o=OneUp>